

Sexualidad, Salud y Sociedad

REVISTA LATINOAMERICANA

ISSN 1984-6487 / n. 40 / 2024 - e22202 / Galarza, S. / www.sexualidadsaludysociedad.org

ARTÍCULO

—

Heteronormatividad en el grupo y asunto de las políticas de salud sexual y reproductiva: una primera discusión teórica

Shakira Nicole Galarza¹

> sngalarza@gmail.com

ORCID: 0000-0001-7822-8505

¹ Fundación Esquel, Quito, Ecuador

Copyright © 2024 Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana. This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

<http://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2024.40.e22202.a.es>

Resumen: Este artículo tiene el objetivo de realizar una primera discusión teórica, alrededor de la pregunta ¿Cómo la heteronormatividad influencia el objeto y destinatario de las políticas pública de salud sexual y reproductiva? Para estos efectos se pretenden abordar los siguientes aspectos; primero, problematizar a la heteronormatividad como factor incidente en el manejo de la sexualidad como asunto, en tanto interfiere en las discusiones que aborda la política, el enfoque que ha tomado y las temáticas que se presentan por los actores. En este sentido, la perspectiva histórica brinda una oportunidad de revisar las transformaciones de conceptos y elementos de la política. Posteriormente, se ahonda en cómo la heteronormatividad sugiere un tipo de destinatarios y una forma de tratar su comportamiento.

Palabras clave: heteronormatividad; políticas; reproducción; sexualidad.

Heteronormativity in the group and issue of sexual and reproductive health policies: a first theoretical discussion

Abstract: This paper aims to carry out a first theoretical discussion over the question: How the heteronormativity influences the object and the target group of sexual and reproductive health policies? In order to answer this question, some aspects must be addressed; first, it is necessary to problematize the heteronormativity as a factor which intervenes in the management of sexuality as a policy issue. This is because sexuality influences the discussions immersed in policies, the focuses taken and the topics which are presented by actors. In this sense, the historical perspective presents an opportunity to review the conceptual transformations and policy's elements. Afterwards, the paper takes a deeper look into how heteronormativity suggests a kind of target group and a way to treat its behavior.

Keywords: heteronormativity; policies; reproduction; sexuality.

Heteronormatividade no grupo e a questão de políticas de saúde sexual e reprodutiva: uma primeira discussão teórica

Resumo: O presente artigo tem como objetivo realizar uma primeira discussão teórica em torno da questão de como a heteronormatividade influencia o objeto e o destinatário das políticas públicas de saúde sexual e reprodutiva. Para tanto, pretende-se abordar os seguintes aspectos: em primeiro lugar, problematizar a heteronormatividade como fator incidente na gestão da sexualidade como questão, na medida em que interfere nas discussões que a política aborda, na abordagem que tem feito e nas questões que são apresentadas pelos atores. Nesse sentido, a perspectiva histórica oportuniza rever as transformações de conceitos e elementos da política. Posteriormente, analisa-se a forma como a heteronormatividade sugere um tipo de público-alvo e uma forma de lidar com o seu comportamento.

Palavras-chave: heteronormatividade; políticas; reprodução; sexualidade.

Heteronormatividad en el grupo y asunto de las políticas de salud sexual y reproductiva: una primera discusión teórica

Introducción

El proceso de producción de políticas públicas puede ser entendido como uno caracterizado por un tinte deliberativo, de contienda política e incluso, de (re)significación de los asuntos y grupos (Schneider, 2012). Asimismo, el contenido de las políticas en su diseño permite observar la impresión de elementos socio construidos e histórico contextuales originados en lo social y en lo político (Schneider; Ingram, 2005). En la salud y derechos sexuales y reproductivos, como asunto de políticas, se refleja la implicación de varios elementos provenientes de la sociedad, entre estos la acción de la heteronormatividad. La importancia de concentrar la atención en este elemento en particular recae en su injerencia en aspectos como la orientación del asunto de las políticas de interés y la consideración de los grupos que esta atiende.

Esta discusión plantea la siguiente pregunta ¿Cómo la heteronormatividad incide en la orientación de las políticas públicas de salud sexual y reproductiva (PSSR) en términos de objeto y destinatarios? Así, el propósito de este escrito es rastrear la identificación de la heteronorma como el elemento que provoca un determinado tratamiento de la sexualidad y la reproducción como asunto, así como produce una comprensión de un tipo de comportamiento en los grupos a los cuales la política pública atiende.

A raíz de este cuestionamiento principal se juegan implícitamente las siguientes interrogantes, por un lado, en relación al postulado de que las políticas son acciones con miras a la resolución de un problema público (Roth, 2014), se cuestiona ¿cómo la heterosexualidad ha injerido y moldeado las problemáticas públicas y temáticas en torno a la sexualidad como problemática? Y ¿Cómo se han producido las transformaciones alrededor de este tema? Y, por otro lado, bajo la premisa de que la política intenta cambiar o provocar un compartimiento en el colectivo humano surge ¿cómo y cuáles sujetos son construidos en las políticas de salud sexual y reproductiva a partir de los efectos de la heteronormatividad? Y ¿Cómo la consideración de ciertos comportamientos configura sujetos en la política? Para estos efectos, se propone abordar estas preguntas a partir de las siguientes consideraciones teórico analíticas.

Es necesario partir de la heteronormatividad entendida como una matriz dada, a partir de la materialización del sexo que consolida la diferencia sexual (Butler, 2007: 53). Esta materialización, siguiendo a Argüello (2018), en el cuerpo como locus, actúa incidida por una dinámica de poder en donde el sexo es indisociable de las normas

reguladoras y se convierte en una norma de tipo cultural, que luego es asumida y desplazada por el género (Butler, 2007: 50-55). En consecuencia, a partir de esta dinámica se imprimen atributos sobre el sexo-género e imperativos, como el cumplimiento de la heterosexualidad, que hacen al sujeto inteligible en la cultura (Butler, 2007: 48-50). Al mismo tiempo estos atributos e imperativos evocan una identificación sexual en los sujetos, quienes asumen la diferenciación y las imposiciones de la matriz heteronormativa mediante actos reiterativos (performativos).

Es importante expresar que esta matriz es excluyente, por lo que algunos sujetos quedan fuera de esta inteligibilidad (Butler, 2007). Así, en relación a este estudio, la heteronormatividad es comprendida como un elemento que se ha consolidado en la *politics* (es decir, en el espectro del quehacer y arte de la política) a largo de un trayecto histórico social. Esta consolidación para autoras como Rich (1996) incluso presenta una forma institucional (informal) que imprime reglas, consensos y acuerdos sobre la práctica sexual y reproductiva de los sujetos, así como que se apoya y resguarda por otras instituciones como la iglesia, la familia y el mismo Estado.

En relación a la política pública (*policy*) es necesario mencionar que estas imprimen algunos elementos de la *politics* y asumen la injerencia de instituciones formales e informales, para abordar un asunto público y al grupo meta (Schneider; Ingram, 1997). Para la discusión de las PSSR se entiende la acción de la matriz heteronormativa en el diseño de la política mediante la impresión de imperativos, normas y el reconocimiento de determinados sujetos en la discusión del asunto y diseño¹.

Aunado a esta línea argumentativa, la política pública es entendida, además, como una manifestación de poder, en tanto dicta la regla y la norma a los sujetos (Foucault, 2007) a través del control de su comportamiento y mediante su injerencia directa en el mantenimiento o conversión del orden social (Roth, 2014). En este sentido, la política puede ser un dispositivo (en concordancia con Foucault, 2007) administrativo del gobierno que permite, prohíbe, censura e incluso homogeniza a las poblaciones bajo los imperativos o directrices que dicta. Este dispositivo, además, plasma el entramado discursivo de otros dispositivos, como el de la sexualidad, afirmando y sentenciado lo posible y no para los sujetos, regulando sus expresiones, sus deseos y las exceptivas sociales. En consecuencia, la política para la sexualidad termina dictando lo esencial de los sujetos en cuanto a su comportamiento.

Asimismo, la política pública es pensada como una construcción social en tanto

¹ Siguiendo a Schneider e Ingram (1997) en el proceso de diseño se identifican tres momentos de observación. Uno inicial o el contexto social, luego el contexto de diseño y finalmente el diseño como tal. La injerencia de la heteronormatividad en el asunto de la política toma un rol decisivo en las dinámicas de encuadre o filtración denominado por las autoras como *framing*, puesto que es parte de la cultura institucional y actúa en los actores y hacedores de políticas.

contenido y proceso, debido a que en su diseño inciden elementos (mentales, sociales e históricos), símbolos y valoraciones socialmente construidos (Schneider; Ingram, 1997). El diseño presenta condiciones sociales que, por una parte, permite conocer la formación del conocimiento de la política, y por otra, del grupo meta (Schneider; Ingram, 1997). Así, el diseño es un proceso complejo que da cuenta de la incidencia de un contexto donde intervienen instituciones, el poder y los mismos grupos destinatarios en la modificación de asuntos (Schneider; Ingram, 1997).

En el diseño de las PSSR, la construcción social del conocimiento constituye un conjunto de saberes, certezas y enunciados sociales y técnicos sobre el asunto (Schneider; Ingram, 1997: 75). Este conocimiento se ve influenciado por la actuación de la heteronormatividad a manera de enunciados y reglas que afirman lo permitido, impiden enunciaciones y niegan la existencia de determinados cuerpos en los asuntos (Foucault, 2007; Butler, 2007). En este sentido, para las PSSR supone admitir y direccionar el abordaje del asunto en relación a aquellas directrices, sujetos y asunciones que estén de acuerdo con lo establecido por la heteronormatividad como institución informal a nivel de la *politics*. Igualmente, el abordaje de la transformación de las políticas es posible discutirlo problematizando la injerencia del poder y de los grupos en la esfera pública (Schneider; Ingram, 1997), así como la participación de los saberes que se han mantenido en la sociedad como verdades trascendentales sobre la sexualidad y la reproducción.

Para esta discusión, la construcción social del grupo meta en el diseño de la PSSR se entiende por dos entendimientos. Por un lado, se realiza una interpretación de la propuesta de Argüello (2018) sobre la política (*politics*) de la identificación para ubicarla en la *policy*; de esta manera, se entiende a la construcción social del grupo como un proceso de identificación en el cual se producen identidades que resultan ser estratégicas más que esenciales (Argüello, 2018). Este proceso es una construcción continua en la que se resignifica identidades por la acción de las luchas sociales y la politización, así como por el intento de escapar de la norma que provoca situaciones de desigualdad (Argüello, 2018) de sujetos en la política pública. Para la construcción de un destinatario por el hacedor de políticas, la identificación de identidades en la política pública responde también a componentes de redito político y de representación. Esto quiere decir que existe un costo en la elección de un sujeto y de un asunto, por lo que los hacedores de políticas en ocasiones son intencional y estratégicos en su actuar.

Esto último también es cierto para los grupos meta en el proceso de colocar en agenda sus asuntos. Esto se debe a que, a nivel de ellos ocurren procesos de identificación y politización que producen negociaciones, redefiniciones y entendimientos sobre qué posicionar. Esto responde a que aquellas poblaciones situadas en posiciones de otredad, en discriminación o aversión, son diversas es sus fines y esencias. Por ende, al interno ocurren procesos de posicionar, identificar y hasta de pugna. Sin embargo, su posición adversa y desigual históricamente ha motivado a converger en determinadas

consignas o necesidades que luego han caracterizado su tipo de abordaje en las políticas y un tipo de comprensión sobre sus asuntos. Por ejemplo, si se revisa la historia de movimientos LGBTI a nivel de América Latina, se puede identificar la heterogeneidad de sus demandas y su heterogeneidad como colectivo. En Brasil por ejemplo desde el surgimiento de SOMOS² o en Argentina desde el Frente de Liberación Homosexual, así como en muchos otros países. Para estos casos, y en muchos otros, se observa una organización en torno a ciertas necesidades o identidades (primando la participación de hombres gays), algunos tipos de ideologías políticas (pugna entre la derecha y la izquierda) y formas de acciones (comunidad, partido, etc.). No obstante, a pesar de la diversidad aúnan sus consignas frente a eventos puntuales. Para estos grupos, muchos fueron posicionados en torno al surgimiento del VIH en las PSSR.

Por otro lado, en la construcción social del grupo se rastrea la actuación de estereotipos, asociaciones y la acción de las imposiciones de la matriz heteronormativa, identificando a los destinatarios en cuatro tipos ideales (Schneider; Ingram, 1997: 75). Estos tipos son configurados de acuerdo a dos variables, primero, a la asignación o asociación de los grupos (a su identidad política) con imágenes, valoraciones, estereotipos y estigmatizaciones que decantan en una construcción social positiva o negativa; y segundo, de acuerdo al poder político que puedan presentar (Schneider; Ingram, 1997: 76).

Así, los grupos pueden ser aventajados (construcción positiva y bastante poder), contendientes (construcción negativa y presencia de poder), dependientes (construcción positiva y sin poder, asociados con la vulnerabilidad) y desviados (construcción negativa y sin poder, vistos como amenazas en la otredad o como seres abyectos (Butler, 2002; Schneider; Ingram, 1997). Aquí la heteronormatividad juega un papel en la aceptación de los sujetos que se atienen a la norma, dándoles poder y apreciación positiva.

La importancia de este tratamiento al conocimiento y al grupo meta de la política recae en que determinan el otorgamiento de beneficios o cargas a los grupos, o su participación en la vida pública (Schneider; Ingram, 1997: 75). Puesto que este escrito se caracteriza por ser una discusión teórica, estas categorías analíticas se abordan mediante un corte interpretativo y reflexivo, valiéndose de la perspectiva histórica a través del rescate de hechos concretos para la problematización. Esto con la finalidad de observar puntos de inflexión o eventos en la política de interés.

Este escrito se estructura de la siguiente manera. En un primer apartado se retoma

² Facchini (2010) ofrece un análisis exhaustivo sobre la formación del movimiento homosexual en Brasil. La recapitulación de hechos y aspectos ofrece una oportunidad de reconocer y leer como ocurren los procesos de identificación/politización de estos grupos, lo que les permite no solo elevar ciertos asuntos, sino delinear directrices al interno de su organización, generar ideologías, consignas y hasta fragmentaciones.

la problemática del asunto y su orientación en las PSSR en relación a la heteronormatividad, destacando los rasgos de su acción en la formación del conocimiento. En un segundo, el diálogo continúa, alrededor del grupo meta y su comportamiento frente a la injerencia de la heteronormatividad. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones.

Discusión sobre el asunto de la política de salud sexual y reproductiva y la heteronormatividad

El asunto de las PSSR para esta discusión está inscrito al conjunto de saberes y certezas que conforman el conocimiento y que inciden en la forma en la cual se ha decidido abordar el problema público, se entiende al grupo meta y se determina acciones (Schneider; Ingram, 1997). En este apartado se aborda la injerencia de la heteronormatividad en la orientación de las PSSR, así como a las transformaciones mediante dos puntos.

En primer lugar, la heteronormatividad como institución, como se problematizaba siguiendo a Rich (1996) ha abogado por impregnar la norma heterosexual y la división sexual en el conjunto de saberes de la salud sexual y reproductiva. Esto ha ocasionado una situación en la cual la mayoría de aspectos y objetivos que tratan las políticas han reflejado las imposiciones de esta matriz, ligándose al discurso científico de la biología y la normalidad (Amigo, 2019).

Según varios autores (Ramos, 2006; Sempol, 2013; Güemez; 2014, León, 1999), entre los primeros abordajes de la PSSR, la discusión del asunto es enmarcado en la perspectiva reproductiva y de la planificación familiar. Esto se debe a que existía un interés en el Estado en el abordaje demográfico (aumento o reducción de la población), así como en los fenómenos migratorios y productivos. A esto se suma, la validez de las discusiones sobre la funcionalidad de los cuerpos desde la medicina, que incidió en la profundización de la atención a la maternidad, la reproducción y la familia. En este sentido, el conocimiento de la política se ve incidido por un discurso de la ciencia basado en saberes de la biología, la diferencia sexual de los cuerpos y la reimpresión de la heteronormatividad. Es importante indicar que existe un traslado a la política de los fundamentos científicos discursivos. Por consiguiente, las PSSR se plasmaban de ese discurso de atención a la madre (función materna) y a la reproducción como aporte a la sociedad (familia como núcleo), el resto de problemáticas eran parte de lo privado.

Así, la identificación del órgano sexual y su comprensión médica validan un discurso de función biológica (Escobar, 2007). Este discurso incide en el proceso de asunción de la norma cultural del sexo y en la producción de los efectos del mismo en el sujeto (Butler, 2002), creando una serie de roles y diferenciaciones que se traducen “naturalizadas”. Estas diferencias indican la función del órgano sexual heterosexual,

sus atributos, pero también su posición en el orden social para autores como Bourdieu (2000). En concordancia con Rich (1996), a partir de esta asunción, la heterosexualidad, como norma resguardada en el orden social y como institución que regula a los cuerpos, identifica dos orientaciones que terminan plasmándose en la política: la orientación del hombre a la mujer en la relación sexual y la orientación de la mujer al hombre en el acto, y otra de la mujer hacia la criatura (Rich, 1996: 16-20).

Estas orientaciones respecto al acto sexual (hombre mujer) y a la criatura como la maternidad³ por el sexo-género en la mujer son asumidas en la formulación del asunto de la política en sentido funcional y biológico de los cuerpos, así como de rol social. De allí, por ejemplo, que las primeras formulaciones de las PSSR, alrededor de 1988, figuren principalmente la reproducción, la fertilidad, el derecho al embarazo seguro, la supervivencia de la madre y maternidad guiada bajo el binomio madre e hijo (Ramos, 2006).

Cabe resaltar que implícitamente el Estado al tomar la sexualidad y la reproducción como problema público, ya ha realizado un proceso de consideración sobre la necesidad de regular o controlar para el funcionamiento del orden social. Por lo tanto, la política como dispositivo (Foucault, 2007) dedica una serie de beneficios con servicios (heterosexualizados) o cargas con mecanismos para incitar o desmotivar comportamientos (como promover la abstinencia, etc.) controlando y regularizando el asunto en lo político y a los sujetos.

En segundo lugar, la injerencia de la heteronormatividad ocasiona que la acción de la lucha social y la pugna de los cuerpos abyectos desconocidos de esta matriz aboguen para reconocer ciertos temas sobre estos (Butler, 2002), bajo una serie de premisas o condicionantes. Así, una de las transformaciones sobre la orientación del asunto de la PSSR ocurre por bajo el paraguas del derecho ciudadano y del disfrute de la sexualidad para la calidad de vida desde la Conferencia del Cairo 1994, así como por la incidencia de movimientos sociales feministas y GLBT (Romero; Muro, 2016; Escobar, 2007).

Estos actores aparecen como emprendedores de asuntos (Schneider; Ingram, 2006) con el fin de localizar sus necesidades y elevarlas sobre todo ante el apareamiento de temáticas como la anticoncepción, el sida, VIH, e infecciones de transmisión sexual (ITS) (Amigo, 2019). En este sentido, atrás de esta reformulación del asunto actúa la acción colectiva para identificar no únicamente sujetos abyectos no participantes del asunto, sino también para realizar un proceso de identificación del asunto para desesencializar cuerpos siguiendo a Argüello, (2018).

A partir del Cairo (1994) se incluyen como temáticas en el diseño de las políticas

³ A maternidad es también otra institución a deconstruir para Rich (1996). Por ejemplo, para Butler (1999: 196) el cuerpo materno es un efecto del sistema y dispositivo de la sexualidad que obliga a abrazar la maternidad como la esencia y la ley.

SSR, el empoderamiento femenino y en 1995 (Plataforma de Acción Mundial de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer) se reconoce el principio de diversidad sexual (Romero; Muro, 2016). Cabe destacar en este punto, la resistencia de la heterónoma como un elemento resguardado en instituciones y en la política, que ralentiza el avance de los saberes del asunto en ocasiones, así como el reconocimiento de otros seres quienes no cumplen con los discursos previstos para los cuerpos y aquellas prácticas diferentes a las funciones biológicas de la división sexual.

Respecto a este punto, es preciso mencionar que incluso en estos procesos de discusión e incorporación de nuevas nociones en el asuntos de la política (como es el caso de estas sede internacionales) han existido resistencias. Es común que en cada proceso de *re-framing*⁴ ocurran disputas sobre los discursos y nociones claves que se van colocando en la agenda pública y de las políticas. Así, por ejemplo, para el caso del género es crucial mencionar que los movimientos reaccionarios como los religiosos, la iglesia católica y las posiciones conservadoras de ciertos gobiernos elevaron consignas en contra. Estas asociaban la inclusión de la palabra género y de la ideología de género con otras nociones catalogadas como “previsiones sexuales” (Corrêa, 2014; Murray, 2022). En este punto figuraban la homosexualidad, la intersexualidad, entre otras y la asociación con filias como la pedofilia y otras.

Empero en cada proceso de redefinición del asunto, la movilización y la agencia de los grupos toma partida a nivel de la política (*politics*) de identificación, ocasionado que se abran espacios para anclar sus demandas en las *policies* (Schneider; Ingram, 2006). El resultado es la inclusión de una nueva noción que puede ser una ventana de oportunidad para la llegada de más elementos en el asunto de la sexualidad o de otros seres.

Finalmente, y respecto a la acción de los grupos y movimientos es necesario destacar que existe una relación directa entre la construcción del conocimiento de la política con la construcción social de grupo meta (Schneider; Ingram, 1997). Esto se debe a que, para la resolución de problemas, la política considera la modificación de comportamientos en los ciudadanos como asunto. Por consiguiente, el conocimiento de la política depende de la definición del sujeto a quien se atiende y de lo que se busca lograr en él. Por esta razón, se debe aunar a la discusión del asunto, la construcción social del grupo meta con el ánimo de rastrear la incidencia de la heteronormatividad incida en ambas construcciones. Asimismo, la lucha y pugna de los grupos para entrar en asuntos o para poner en agenda sus necesidades también influye en la asociación o asignación de estigmatizaciones, estereotipos y elementos a ellos mismos, por lo que esto contribuye a su categorización en el diseño (Schneider; Ingram, 2006).

⁴ Para Schneider e Ingram (1997) el *framing* y *re-framing* son procesos que permite nuevos encuadres, referentes y reformulaciones, a partir de las dinámicas de los actores y de lo que se discute en la parte técnica, social y política de la *policy*.

Discusión de la construcción social del grupo meta y la heteronormatividad

El tratamiento del grupo destinatario en las políticas de salud sexual y reproductiva no escapa a la matriz heteronormativa. La influencia de la heteronormatividad permite, por una parte, dialogar sobre la heterosexualidad impresa como norma; y de cómo a raíz de esta se enuncia a los sujetos y a los comportamientos esperados, a partir de la localización del cuerpo y su diferenciación sexual (Butler, 2002, Butler 2007). Por otra parte, la heteronormatividad como matriz excluyente entrevé aquellos sujetos excluidos, a quienes por el proceso de construcción social del grupo meta se les asigna estereotipos, percepciones negativas y de alteridad que responden a una formación histórica social sobre su comportamiento (Schneider; Ingram, 2006).

Así, por ejemplo, se evidencia la tendencia en discutir a las PSSR como políticas de la invisibilización (Mario et al, 2014). Esto se debe a que las PSSR son planteadas con una suposición de heterosexualidad generalizada en las personas que acceden a servicios de salud sexual y reproductiva desde antaño. Mario et al (2014), otros informes y evaluaciones⁵ estudian la situación de atención a grupos de la diversidad sexual que también son destinatarios y añaden que existe una falta de ofrecimiento de información y tratamiento adecuado. Esta carencia en la atención a las necesidades de estos grupos se ha debido a que el enfoque de género de las PSSR considera primordialmente el binario hombre y mujer (Mario et al, 2014), por lo que se traduce en la construcción de la mujer como un sujeto meta necesitado de atención (aventajado). Asimismo, el comportamiento de la mujer como grupo meta es tratado en base a prácticas sexuales hetero o sobre temas como el embarazo y funcionamiento de su aparato reproductor, por lo que el lesbianismo queda excluido u opacado⁶. Lo mismo sucede para el caso de otras identidades (transexualidad, intersexualidades y transgéneros) y de las prácticas sexuales no aceptadas o cargadas con estereotipos negativos como el trabajo sexual⁷.

⁵ Véase por ejemplos los estudios de la Fundación Huésped y el Instituto Gino Germani (2017), los informes del caso de México del CEAV (2018) y a Sempol (2013) sobre salud y derechos sexuales y reproductivos para personas GLBTI.

⁶ Mario et al (2014), precisamente, hacen una evaluación al servicio de ginecología para lesbianas de acuerdo a las directrices de la PSSR. En esta evaluación se arroja que la mayoría de mujeres optan por una atención heterosexual y cis, en lugar de obtener una atención acorde a su orientación y práctica sexual. En consecuencia, se puede referir a una política de invisibilización, puesto que la particularidad del grupo y su atención en el asunto queda ocupado, ocultado o minimizado, tanto por el Estado como por el mismo grupo, frente a su ejercicio ciudadano del derecho a la salud. Entre las razones para este fenómeno priman la discriminación directa (por ejemplo, por el hecho de su orientación sexual diversa) o indirecta (al individuo prohibirse de ejercer su atención).

⁷ Esto se agrava conforme al tinte conservador o no de la *politics*. Esto se debe a lo mencionado con la intencionalidad de las política. Así mírese, por ejemplo, el Plan Familia en Ecuador (2015),

La exclusión de sujetos abyectos, siguiendo a este argumento, se evidencia en la falta de una atención particularizada, de acuerdo a sus necesidades y vivencia sexual (Mario et al, 2014). En este sentido, su inclusión se debe a un proceso de ampliación de derechos y de pugna (Schneider; Ingram, 1997). En ocasiones y momentos históricos, la construcción social de estas subjetividades como grupos meta se ha asociado a estigmas, comportamientos no aceptados, prácticas no heterosexuales en momentos penalizadas (véase en Escobar, 2007 sobre la sodomía) y en casos ligados a la patología (por ejemplo, en la transexualidad véase en Amigo, 2019). Por lo tanto, a pesar de los paulatinos cambios en los diseños de políticas, estos grupos que intentan cuestionar la heteronorma mantienen una construcción desviada o contendiente en tanto se encuentran en pugna por ganar poder político y posicionar sus demandas (Schneider; Ingram, 2006).

Finalmente, y en relación a la lucha de grupos, la formación y reconocimiento de subjetividades en las PSSR permiten dialogar sobre la construcción de identidades como estratégicas (como se mencionaba antes con Argüello, 2018). Los hacedores de políticas con el ánimo del rédito político y de amenorar los costos decisionales tienden a la realización de diseños de políticas que favorecen a grupos considerados como aventajados, quienes imprimen los valores, las prácticas y los comportamientos adecuados (construcciones sociales positivas) (Schneider; Ingram, 1997; 2006). En este caso, los grupos determinados aventajados como grupo meta en los diseños consideran la heterosexualidad y el reconocimiento de prácticas que son socialmente aceptadas sobre la sexualidad y la reproducción, mientras que el resto de grupos destinatarios toman formas de vulnerabilidad (los dependientes), de politización con la exigencia de derechos (los contendientes) o bajo únicamente el cumplimiento mínimo de deberes constitucionales (para el caso de desviados como privados de libertad) (Schneider; Ingram, 1997).

Asimismo, los grupos realizan procesos de identificación y de transformación de su identidad de acuerdo al cuestionamiento de su esencia construida o de la norma, más allá de sus de derechos (Argüello, 2018). Esto permite evidenciar los procesos de cambio de categorías de los grupos metas en las políticas por su acción colectiva y movilización. Así se puede mencionar cómo los grupos de mujeres se mueven de ser aventajados a contendientes, en tanto su organización social y lucha política con la bandera del feminismo ocasionan la adquisición de poder político que decanta en una variabilidad en su construcción social como grupo meta por la contienda (Schneider; Ingram, 1997).

El caso de los grupos feministas traslada a las mujeres de su construcción al pug-

marcado por el conservadurismo de la época que promovía los conceptos de “familia nuclear y abstinencia” como estrategias de erradicación del embarazo adolescente.

nar en el escenario político la contravención de la norma y elevar necesidades como el aborto, la anticoncepción, etc, que no están acorde a los consensos sociales como la maternidad, presentes en la *politics*. De igual forma, las autoras Anne Schneider y Helen Ingram (1997) mencionan que la capacidad de acción colectiva convierte a los grupos GLBTI en los diseños, como contendientes, puesto que elevan demandas que siempre contravienen lo aceptado en la época. En este sentido, estos grupos se construyen como sujetos e identidades en la *politics* y luego politizan sus demandas y sus identidades en el desarrollo de la *policy*, a través del cuestionamiento de la norma, de las relaciones de poder y de su nivel de desigualdad y de discriminación (Argüello, 2018).

Conclusión

La construcción social del conocimiento del asunto y de los grupos meta en el diseño de la política de salud sexual y reproductiva no pueden dejar de ser estudiados frente a la injerencia de normas que inciden en los cuerpos. La heteronormatividad, al igual que otras instituciones informales⁸, injieren en la forma en que se construyen las instituciones formales, en tanto organizaciones del Estado, y en las políticas como dispositivos administrativos de control y de regularización de sujetos (Foucault, 2007). A lo largo de esta discusión se ha rastreado la participación de la heteronormatividad aunada a la forma en la cual se construyen los diseños de las políticas, puesto que estos acogen en su interior saberes trascendentales, identidades que valoran los cuerpos y dinámicas por el manejo del poder político (Foucault, 2007; Schneider, 2012). Así, se han denotado la actuación de la heteronormatividad ralentizando o actuando en la forma en la cual se orienta el asunto de la política hacia la función reproductiva del cuerpo, así como en confrontación con la necesidad de entender a la sexualidad como más allá del binarismo (hombre mujer; mujer hijo) y procreación (Rich, 1996). Asimismo, la acción de exclusión de la matriz heteronormativa ha incidido en los avances en materia de salud sexual y reproductiva para aquellas identidades trasgresoras de la norma, quienes a través de la pugna han logrado visibilizarse y continúan haciéndolo.

La visión normativa de las políticas de ayudar a procesos democratizadores y a la participación de grupos en la *politics* mediante la recepción de beneficios (Schneider; Ingram, 1997) continúa siendo un asunto pendiente. Esto se debe a que los diseños como contenidos y proceso de producción siguen estando incididos por constructos sociales y por elementos enraizados en la estructura social y política; de allí la importancia de

⁸ Por ejemplo, el machismo o el sexismo, problematizados desde el institucionalismo feminista (Marshall, 1997).

utilizar categorías analíticas provenientes del espectro de la sexualidad como la heteronormatividad y de la política pública como la construcción. Asimismo, la relevancia de esta problematización responde a la necesidad de entender a las políticas y en esencia a las PSRR como dispositivo que no cuentan con racionalidad plena (Schneider, 2012), sino que acogen elementos socio construidos que abren paso a la problematización de desigualdades en el tratamiento del asunto y entre los diversos destinatarios.

Por lo tanto, y a lo largo de este escrito, se resalta que las políticas se convierten en espacios para la politización de asuntos y de identidades, así como son procesos de creación de cuerpos y sujetos. En este sentido, lo que se espera a futuro es avanzar en un estudio que permita discutir a partir de las categorías analíticas presentadas, aspectos metodológicos enmarcados en casos y técnicas de observación más concreta para evidenciar los efectos en las políticas.

Recibido: 05/01/2021

Aceptado para publicación: 07/05/2024

Bibliografía

- AMIGO, Ana María. 2019. “Un recorrido por la historia trans: desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social”. *Cadernos Pagu*. N° 5, p. 1-26.
- ARGÜELLO, Sofía. 2018. “Política feminista, política LGBT”. In: MORENO, Hortensia; ALCÁNTARA, Eva. (ed.). *Conceptos clave en los estudios de género*. Ciudad de México: CIEG-UNAM.
- BOURDIEU, Pierre. 2000. “Imagen aumentada”. In: BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BUTLER, Judith. 2002. “El género en llamas: cuestiones apropiación y subversión”. In: BUTLER, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Ciudad de México: Paidós.
- BUTLER, Judith. 2007. “Sujetos de sexo/género/deseo”. In: BUTLER, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ciudad de México: Paidós.
- BUTLER, Judith. 1999. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- CEAV (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas). 2018. *Diagnóstico nacional sobre la discriminación a las personas LGBTI en México derecho a la salud*. Ciudad de México: CEAV.
- CORREIA, Sonia. 2014. “A “política do gênero”: um comentário genealógico”. *Debate*. N° 53, e185301.
- ESCOBAR, Jaime. 2007. “Diversidad sexual y exclusión”. *Revista Colombiana de Bioética*. Vol. 2, n° 2, p. 77-94.
- FACCHINI, Regina. 2010. “Movimento homossexual no Brasil: recompondo um histórico”. *Cadernos AEL*. Vol. 10, n° 18/19, p. 81-123.
- FUNDACIÓN HUÉSPED; INSTITUTO GERMANI. 2017. *Análisis de la accesibilidad y la calidad de atención de la salud para la población lesbiana, gay, trans y bisexual (lgbt) en cinco regiones sanitarias de la provincia de buenos aires*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- FOUCAULT, Michel. 2007. “El dispositivo de la sexualidad”. In: FOUCAULT, Michel. *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- GÜEMEZ, Cecilia. 2014. “Contra la ideología de género”: narrativas, actores y estrategias de los movimientos anti-derechos humanos de salud sexual y reproductiva. *Pensamiento Propio*. N° 55, año 27, p. 54-95.
- LEÓN, Magdalena. 1999. “Estado, sociedad y derechos sexuales y reproductivos en el Ecuador. Una aproximación”. In: LEÓN, Magdalena. *Derechos Sexuales y reproductivos. Avances constitucionales y perspectivas en Ecuador*. Quito: FADAEPS.
- MARIO, Silvia et al. 2014. “Atención ginecológica de lesbianas y bisexuales: notas sobre el estado de situación en Argentina”. *Interface – Comunicação, Saúde, Educação*. Vol. 18, n° 51, p. 673-684.

- MARSHALL, Catherine. 1997. *Feminist Critical Policy Analysis I: A perspective from primary and secondary schooling*. London: The Farmer Press.
- MURRAY, Laura. 2022. “‘Missing the point’: A conversation with Sonia Corrêa about the emergence and complexities of anti-gender politics at the intersections of human rights and health”. *Global Public Health*. Vol. 17, n° 11, p. 3243–3253.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. 2015. *Proyecto Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (Plan Familia)*. Quito: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.
- RAMOS, Miguel. 2006. “La salud sexual y la salud reproductiva desde la perspectiva de género”. *Revista de salud pública*. Vol. 23, n° 3, p. 201-220.
- RICH, Adrienne. 1996. “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”. *Duoda Revista d’ Estudis Feministes*. N° 10, p. 15-31.
- ROMERO, Catherine; MURO, Adriana. 2016. “Derechos Sexuales y Reproductivos”. *Revista en Cultura de la Legalidad*. Vol 9, n° 2, p. 273-288.
- ROTH, André. 2014. “Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación”. In: ROTH, André. *Estado, políticas pública y análisis de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SCHNEIDER, Anne. 2012. “Policy design and transfer”. In: ARARAL, Eduardo et al. *Routledge Handbook of Public Policy*. London: Routledge.
- SCHNEIDER, Anne; INGRAM, Helen. 1997. *Policy Design for Democracy*. Lawrence: University Press of Kansas.
- SCHNEIDER, Anne; INGRAM, Helen. 2005. *Deserving and Entitled*. Albany: State University of New York Press.
- SCHNEIDER, Anne; INGRAM, Helen. 2006. “Policy Analysis for Democracy”. In: MORAN, Michael; REIN, Martin; GOODIN, Robert. (ed.). *The Oxford Handbook of Public Policy*. Oxford: Oxford University Press.
- SEMPOL, Diego. 2013. “La renegociación del orden sexual: cambios y permanencias”. In: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; FLACSO (ed.). *Políticas públicas y diversidad sexual Análisis de la heteronormatividad en la vida de las personas y las instituciones*. Montevideo: FLACSO.